AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°132/2013

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD". (Hoja 1 de 4).-

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen N° 035/2013 del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 02 de diciembre de 2013, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el servicio de "Mantenimiento de Edificio e Inmueble de la AFD" con ID 254.047.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el referido Dictamen sobre: 1) DATOS DE LA CONVOCATORIA; 2) RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES; 3) CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN; 4) EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA; 5) NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN; y, 6) RECOMENDACIÓN.-

Que, formalizaron propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) las firmas OSCAR ALBERTO GONZALEZ BOGADO, ALEJANDRO RECALDE MORA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS y OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, pero sólo presentaron sus documentaciones físicas las firmas ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS (VIS) S.R.L. y ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, en la fecha y hora previstas para la recepción y apertura de las mismas.-

Que, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas VIS S.R.L. y ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA de Octavio Ferreiro no se ajustaron a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que sus ofertas fueron eliminadas conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Que, según el mencionado informe se constató que la oferta presentada por el ING. ALEJANDRO RECALDE MORA se ajustó a las documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.-

Que, el referido Comité recomendó adjudicar a la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, los lotes 1 y 2 del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el servicio de "Mantenimiento de Edificio e Inmueble de la AFD", por reunir los requisitos legales y técnicos y por resultar solvente su oferta.-

Que, conforme a los argumentos expuestos en el referido dictamen deviene pertinente dar curso favorable a lo solicitado.-

FIRMADO: PRESIDENTE, JOSÉ H. MACIEL JARA

Ortbenfin Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°132/2013

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD". (Hoja 2 de 4).-

...///...

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el LOTE 1 del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD", a la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, en la modalidad de Contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000), plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el Art. 34°, inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones", conforme detalle:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Cambio de Lámparas Tipo Spot de Bajo Consumo y alta durabilidad. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 61.695
2	Cambio de Lámparas Tipo Spot Incandescente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 36.290
3	Verificación y cambio de cableado de tomas, desde la llave a la toma. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 83.470
4	Cableado de circuitos de toma corriente con conductores de 4 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 279.440
5	Verificación y cambio de cableado de lámparas, desde la llave hasta la lámpara. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 83.467
6	Cableado de circuito de luces con conductores de 2 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 187.674
7	Mantenimiento de tablero seccional de cada piso de la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 284.079
8	Provisión y montaje de Artefactos Fluorescentes de 2 X 40, similares al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 497.174
9	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 47.177
10	Verificación y Cambio de reactancia electrónica para Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 47.177
11	Mantenimiento de desagüe cloacal de inodoros. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 105.241
12	Mantenimiento de lavatorio de baños. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 105.241
13	Provisión y cambio de tapas plásticas para inodoros de baños (igual a los existentes en la AFD). Incluye mano de obra por cambio y colocación.	Unidad	1	₲ 76.209
14	Mantenimiento de piletas de las cocinas. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 76.209
15	Mantenimiento de cerradura completa para puertas de madera (igual a los existentes en la AFD). Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 112.499
16	Provisión y cambio de cerradura y picaporte en puerta de madera similar a los existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 257.659
17	Lustre de aberturas de madera. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 266.550
18	Lustre de zócalos y contramarcos. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 21.157
19	Pintura para interior al Látex, el mismo color y tratamiento que existente en la AFD. Incluye reparación, materiales, mano de obra y limpieza completa posterior en el área pintada.	Metro	1	₲ 21.157

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE, JOSÉ H. MACIEL JARA

Oubenfm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°132/2013

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD". (Hoja 3 de 4).-

...///...

20	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 80 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 695.989
21	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 63 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 157.000
22	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X32 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 130.707
23	Provisión y montaje de disyuntores TM de monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 32.661
24	Provisión de mampara ciega tipo eucatex similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 177.821
25	Mantenimiento de cerradura completa para puertas de mampara tipo eucatex (igual a los existentes en la AFD). Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 68.951
26	Provisión de puerta de vidrio tipo blindex de 10 mm, medidas igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 2.253.616
27	Provisión de freno hidráulico de puerta de vidrio tipo blindex existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 802.011
28	Mantenimiento y reparación de puerta (blindex) y sus accesorios en existencia en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 475.400
29	Mantenimiento y reparación de alfombras de la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 73.741
30	Provisión y colocación de alfombras igual al existente en la AFD. Incluye retiro, limpieza, reposición y mano de obra.	Metro	1	₲ 73.741
31	Provisión y colocación de cielo raso igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 108.797

Art. 2°.- **ADJUDICAR el LOTE 2 del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD", a la firma ING. ALEJANDRO RECALDE MORA, en la modalidad de Contrato abierto, por un monto mínimo de Guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000), plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el Art. 34°, inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones", conforme detalle:**

Ítem	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Cambio de Lámparas de Bajo Consumo y alta durabilidad de 100 W. (reflector) de la iluminación general del predio. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 220.320
2	Limpieza general del predio del Inmueble; Incluye poda de árboles, carpida de pasto, malezas, etc. Incluye materiales, retiro total de desechos y mano de obra.	Unidad	1	₲ 1.473.114
3	Limpieza general de interiores de edificaciones existentes; Incluye limpieza de techos, paredes, pisos, etc. Incluye materiales, retiro total de desechos y mano de obra.	Unidad	1	₲ 1.645.914
4	Fumigación del predio en general. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 1.645.912
5	Pintura exterior en general del predio (blanqueado a la cal). Incluye materiales, mano de obra, preparación y la limpieza posterior.	Metro	1	₲ 13.825
6	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 56.159
7	Verificación y cambio de cableado de tomas, desde la llave a la toma. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 99.360

...///...

FIRMADO: PRESIDENTE, JOSÉ H. MACIEL JARA

Oubenfm Arquimedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°132/2013

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley N° 3.330/2007; el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INMUEBLE DE LA AFD". (Hoja 4 de 4).-

.../.../...

8	Verificación y cambio de cableado de lámparas, desde la llave hasta la lámpara. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 99.360
9	Cambio de Lámparas de Bajo Consumo y alta durabilidad. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 73.439
10	Limpieza de cañerías de inodoros, lavaderos, etc. y cualquier otro sistema de drenaje en el inmueble. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 125.279
11	Verificación y Cambio de reactancia y arrancador para Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 56.159
12	Cableado de circuitos de toma corriente con conductores de 4 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 332.638
13	Cableado de circuito de luces con conductores de 2 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	₲ 223.407
14	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 80 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 561.597
15	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 63 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 155.519
16	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X32 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 69.119
17	Provisión y montaje de disyuntores TM de monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo, similar al existente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	₲ 38.879

Art. 3°.- Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 4°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda.-

FIRMADO: PRESIDENTE, JOSÉ H. MACIEL JARA

Osbenfm Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL